



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.

Siendo las 17:08 diecisiete horas con ocho minutos del día 12 doce de agosto del año 2014, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en la Sala Fundación Mayor "Alfredo Medina Guerra" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Avenida Circunvalación División del Norte y calle Félix Palavicini en la Ciudad de Guadalajara, para la cual se cuenta con la presencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado; C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado; L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez Titular del organismo público descentralizado denominado Servicios y Transportes (SyT); Lic. Esteban Adolfo González Mora suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR); L.A.E. Rubén Alejandro Leyva Córdova suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME); y Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

La presente Sesión se llevó a cabo conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Propuesta y aprobación de la Orden de día;
- III. Aprobación para la contratación de servicios Técnicos de conformidad con la fracción VIII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, servicios que serán concursados con el apoyo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de conformidad con el Convenio General de Colaboración y Coordinación en los términos del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, celebrado el 10 de febrero 2014;
- IV. Aprobación para la ampliación y modificación del Presupuesto de Egresos 2014;
- V. Propuesta y aprobación para facultar al Director General del IMTJ, para la celebración de los contratos de conformidad con lo dispuesto en la fracción XI del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco;
- VI. Propuesta y aprobación para que el Director General emita poder a favor del Director de Administración y Finanzas del IMTJ a efecto de que represente legalmente al Instituto ante la SHCP e IMSS;
- VII. Asuntos Varios;
- VIII. Clausura.





I. Lista de asistencia y declaración de quórum;

Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *"En representación del Secretario de Movilidad, conforme al artículo 35 del Reglamento Interno y conforme al acuerdo delegatorio por parte del Señor Secretario para este Instituto, presidente del Consejo de Administración damos por iniciada la sesión del día de hoy 12 de agosto, siendo las diecisiete horas con ocho minutos, y con base a lo dispuesto en el artículo 8 fracción I del decreto de creación del Instituto de Movilidad y Transporte, damos inicio... y solicito al Dr. Mario Córdova España, Director del Instituto de Movilidad y Secretario Técnico de este consejo dar cuenta de la lista de asistencia en este momento por favor."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Se informa a la presidencia que se encuentran presentes cinco de ocho integrantes con derecho a voz y voto. Entonces en virtud de que hay quórum se declara quórum legal para esta Primera Sesión Extraordinaria y válidos todos los acuerdos en el ejercicio de sus atribuciones"*.

Se declara quórum legal y serán válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.

II. Propuesta y aprobación de la Orden de día;

En desahogo del punto II del orden del día el Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *"Debido a que se les envió por anticipado se les pregunta a los miembros de éste Consejo si dispensan la lectura del orden del día y ponerlo a su consideración para su aprobación correspondiente. Se aprueba por unanimidad. Señor Secretario."*

Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.

III. Aprobación para la contratación de servicios Técnicos de conformidad con la fracción VIII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, servicios que serán concursados con el apoyo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de conformidad con el Convenio General de Colaboración y Coordinación en los términos del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, celebrado el 10 de febrero 2014;

El Mtro. Saúl Cotero Bernal suplente del Presidente de la Junta de Gobierno, en el uso de la voz: *"El tercer punto del orden del día que es la propuesta y aprobación para la contratación de servicios Técnicos de conformidad con la fracción VIII del artículo 11 de la Ley Orgánica del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, servicios que serán concursados con el apoyo de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas de conformidad con el Convenio General de Colaboración y Coordinación en los términos del artículo 1 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado, celebrado el 10 de febrero 2014. Me gustaría si la exponen, por favor."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"La Secretaría de Planeación a través de la subsecretaría de Administración nos ha solicitado una serie de estudios y de coordinación de actividades relacionadas con otros proyectos, aquí ustedes pueden ver en éste cuadro los estudios de impacto al tránsito para la factibilidad operativa vial,*





está considerado éste monto como presupuesto base, la idea es concursarlos a través de éste convenio con la SEPAF y la participación de..."

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado:
"Una pregunta el convenio es para la incorporación de estudios."

C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la SEPAF: *"No, es un convenio que se firma con el Instituto para que sea la Subsecretaría de Administración la que lleve a cabo los procedimientos de adquisición."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto:
"Sí, es a partir de un millón de pesos o en el caso cuando el instituto se lo solicite."

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado:
"Si me lo pueden hacer llegar, porque lo he solicitado en varios lugares y no me lo han hecho llegar ese convenio, que les digo específicamente no con ustedes o con SEPAF, lo he pedido en varios organismos y no."

C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la SEPAF: *"Pero no tiene nada que ver con el otro convenio, son convenios diferentes."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Es algo que está previsto en la ley donde a solicitud de los organismos públicos descentralizados puede haber un auxilio, un apoyo por parte de la SEPAF a través de la subsecretaría de administración en sus procesos de adjudicación."*

C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la SEPAF: *"Aunque lo tenga el que adjudica es el Instituto, simplemente se le pide un apoyo a que lleve a cabo el proceso, ahora sí que la maquila del proceso para que sea adjudicado por el propio Comité de Adjudicaciones."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Y contratado por el propio Instituto."*

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado:
"Prácticamente es todo y al final nada más se contrata."

C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la SEPAF: *"Sí, el fallo lo dicta tu comité de adquisiciones, te dan hasta la propuesta técnica y a la propuesta económica y ya después con lo que te dio la SEPAF tu adjudicas."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto:
"Aunque el convenio en nuestro caso especifica que hasta el fallo."

C. Pía Orozco Montaña suplente del Titular de la SEPAF: *"Ah, ellos si van hasta el fallo, en su caso."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto:
"Hasta el fallo, nosotros nada más contratamos, o sea se firman contratos y se da seguimiento."

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado:
"Con mayor razón necesito tenerlo, más que nada para apoyarlos a ustedes en el aspecto de la revisión de las auditorías, para tenerlo para que no vayan a duplicar, que vayan a observar que no hiciste el procedimiento adecuado."

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: *"La idea obviamente es consolidar compras, que sea el mejor precio, etc."*





Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Entonces esta primera partida de estudios de impacto al tránsito es un conjunto de tres estudios que se van a concursar en conjunto para que alguna empresa especializada realice estos estudios, que están relacionados a proyectos conceptuales, quieren ver su factibilidad, el primero es con la línea tres, se quiere analizar el impacto que tendría los tramos de Ávila Camacho de Zapopan a la Normal y de Av. Revolución de La bandera a la glorieta El charro para ver si es posible quitar un carril de circulación dado que van a dejar de circular las rutas de transporte público, entonces nada más sería para en tránsito vial y ganar espacio público ampliando banquetas y poniendo incluso ciclovías, esto es un primer análisis donde se va a hacer una simulación a partir de la situación actual y qué pasaría con la situación futura y evaluar si esto es viable o no, antes de hacer cualquier proyecto ejecutivo.*

El segundo estudio tiene que ver con un paso a desnivel también relacionado con la Línea Tres de Tren Ligero, resulta que las inmediaciones de los arcos de Zapopan esta previsto una explanada y un paso a desnivel vehicular que enlaza prolongación Américas y Ávila Camacho, entonces éste paso a desnivel saldría pasando a Hidalgo y San Jorge, la idea es que quieren que analicemos que pasaría si ese paso a desnivel saliera en las inmediaciones de la Glorieta del Mar. Y lo que el Ayuntamiento quisiera peatonalizar y tranquilizar esa zona a lo largo de todo ese corredor, entonces se va a analizar también que implicaciones tiene en la movilidad con la accesibilidad, y no digamos después tendrán que evaluar su costo, porque proponer un túnel tan largo tampoco es tan barato.

El tercer estudio tiene que ver con un mejor aprovechamiento del edificio antiguo de la Central Camionera, se quiere ver hasta que limite de crecimiento de oficinas de un uso mixto se puede tener en ese edificio que no afecte, que el impacto vial sea mitigable que no lo afecte, entonces se van a hacer esos a través de ejercicios de micro simulación antes y después de los proyectos, como antesala a la decisión de si se hacen los proyectos ejecutivos urbanos y en este caso arquitectónicos o no.

Lic. Esteban Adolfo González Mora suplente del Titular de SITEUR: *"Serían tres estudios."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Serían tres estudios en uno por un millón trescientos cincuenta, estos valores incluyen I.V.A. Y luego vienen los dos conceptos relacionados con la socialización de la Línea Tres del Tren Ligero, nos pidieron que coordináramos esa parte por un lado es una parte de outsourcing de personal (servicios de nómina), alrededor de ciento cincuenta personas que durante nueve meses que se van a dedicar a socializar la obra del Tren, de hecho ya lo han venido haciendo, y también que se estima un costo de ese orden de cuatro millones quinientos cincuenta mil, y en el material de impresión para servicios de socialización que es: periódicos, formatos de registro, calcas en fin una cantidad enorme de elementos que requieren para este proceso, en esto se está estimando un presupuesto de orden global de cinco millones doscientos, este conjunto de tres conceptos implica un valor de once millones cien mil pesos. La SEPAF a través de la Subsecretaria de Administración nos está pidiendo que el Instituto lo apoye en esto, por eso solicitamos su aprobación.*

Entonces se va a concursar para este apoyo de personal y el apoyo de todos los suministros de material para la socialización de la Línea Tres. Te actualizo Samuel que hemos tenido a consideración una serie de estudios y servicios que nos está pidiendo la SEPAF a través de la Subsecretaria de administración que lo apoye el Instituto para su elaboración, un conjunto de estudios de impacto al tránsito y estos dos conceptos que tienen que ver con la socialización de la Línea Tres, tanto el personal que se requiere para hacer esta socialización durante nueve meses como el material que ellos van a utilizar para hacer dicha socialización, esto tiene un monto incluyendo el impuesto al valor agregado de once millones cien mil, entonces lo sometemos a su consideración, hay mucha urgencia de hacer todo esto, y realmente nosotros les pedimos antes la autorización a nuestra Junta de Gobierno antes de proceder."

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez Titular de SyT: *"Una Observación, estos montos son montos aproximados, yo creo que debería quedar muy claro hasta asentado en un acta que con*





forme el procedimiento de adquisición o contratación de servicio bajo un monto aproximado de... o hasta un tope."

Mtro. Juan Gerardo Guzmán Guzmán suplente del Titular de la Contraloría del Estado: *"El tope sería este, o sea hasta éste tope, y aunado a esto el presupuesto que tienen ya de donde lo va a tomar ustedes o ya está..."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Es correcto el dato porque el monto total es de once millones cien el que nos informó la Sub Secretaría de Administración."*

L.A.E. Samuel Héctor Zamora Vázquez Titular de SyT: *"Hemos hecho un gran esfuerzo por certificar las rutas modelo o las rutas bajo el nuevo modelo de transporte, viene en el caso de SISTECOZOME, ahora voy a hablar por ustedes, la parte del Trolebús y por parte de SYT viene las 70 unidades de gas natural que viene siendo una ruta en pro del medio ambiente, entonces creo yo que también le falta un poquito de socialización de esa parte, no sé si también se pudiera considerar algo de esa parte, perdón pero creo que es un valor agregado a esa parte."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Si me lo permites yo creo que le podemos plantear eso a la Sub Secretaria de Planeación, para que considere un presupuesto de socialización."*

L.A.E. Rubén Alejandro Leyva Córdova suplente del Titular del SISTECOZOME: *"Por ejemplo en los trolebuses ha dado resultado, a la gente la gusta mucho subirse y tienen la referencia que tienen treinta años de que no se renuevan, entonces si se hace algo similar únicamente para la vía mínimo por donde va a circular algo parecido, la verdad si..."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Lo que yo propongo es que hagamos esa solicitud a la Sub Secretaria de Planeación."*

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Les queremos informar el avance de contratación de otros servicios técnicos como referimos en el convenio que hicimos con SAPAF en febrero de este año, se considero que la implementación y operación del sistema de la bici pública pudiera recaer en el Instituto dado que tiene una área de movilidad no Motorizada, finalmente esto se concreto, y el dos de junio del 2014 se dio el resolutivo, se adjudico a la empresa BKT de bici pública S.A. de C.V., posteriormente se firmo el contrato con el Instituto y BKT bici pública, y el 12 de agosto se prevé el pago del anticipo de acuerdo al contrato que se firmo con ellos, hoy se pago el anticipo del seis por ciento del monto total del contrato, es un contrato de cinco años con un monto total de noventa y tantos millones de pesos, hay que recordar que el Gobierno del Estado adquirió el Sistema de Bici Pública con una empresa en un concurso Internacional, con una empresa canadiense, compro las bicicletas y éste sistema de Bici Pública canadiense, esta empresa que es jalisciense que además ya trae un antecedente muy largo en el tema es la que se contrato para su implementación, ellos se van a encargar de implantar el sistema y operarlo durante todo éste periodo de Gobierno del Estado."*

C. Pía Orozco Montañón suplente del Titular de la SEPAF: *"Mario a mi me gustaría comentar algo, nada más recordar, porque parece que lo estamos aprobando el día de hoy, justo cuando hoy dimos el recurso, pero también recordemos que la SEPAF llevo a cabo un procedimiento de adquisición de las bicicletas, ya las bicicletas fueron adjudicadas el primer lote de bicicletas se entrega ya en los próximos días, son como mil quinientas si mal no recuerdo, como ochenta y nueve estaciones, la empresa lo va a entregar en diferentes lotes las mil quinientas bicicletas, es un solo lote pero nos va a entregar el quince por ciento en quince días más o menos."*

Ing. Luis Nazario Ramírez Ortega Director de Administración y Finanzas del Instituto: *"Llega el primer lote para armarse. También recordar que este punto fue aprobado en la primer sesión ordinaria."*



